

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEL SEMICONDUCTORES DEL
ECUADOR INTELSEMSA S.A.**

CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de marzo de 2020, a las 11H00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 16 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A. según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
INTEL INTERNATIONAL	99%	U\$S 792.00	792
INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION	1%	U\$S 8.00	8
TOTAL	100%	U\$S 800	800

- INTEL INTERNATIONAL, INC. debidamente representada por María Soledad Noboa Quijano, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

- INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION, debidamente representada por María Soledad Noboa Quijano, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señorita María Soledad Noboa Quijano y como Secretario el señor José Rafael Bustamante Crespo.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.**

Toma la palabra la señorita María Soledad Noboa Quijano quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondientes al ejercicio económico 2019.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que será tratado más adelante.

3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2019. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico del año 2019 así como los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, agradeciéndoles por las gestiones realizadas.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.

Toma la palabra la señorita María Soledad Noboa Quijano quien informa que la Compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A., no tuvo operaciones.

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que esta no ha tenido operaciones durante el ejercicio económico del 2019, razón por la cual no registra pérdidas.

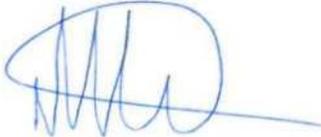
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2020.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2020 al señor Juan Jerónimo Villagomez Vela.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 13H00.



Ab. María Soledad Noboa Quijano
Por. INTEL INTERNATIONAL, INC.
Por. INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION



María Soledad Noboa Quijano
Presidente Ad-Hoc



José Rafael Bustamante Crespo
Secretario

